Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3112/2023
29 NOV 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIO DEL CONTRATO N° 65/2021 DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 403.433"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen Técnico y Legal DC N° 16/2023, por la cual se recomienda la suscripción del Convenio Modificatorio N° 03/2023 al Contrato N° 65/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 para el REAJUSTE DE PRECIO, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos del contrato conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley N.° 2051/03 y demás disposiciones concordantes;

La Resolución N° 1061/2023 de fecha 18 de mayo de 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIO DEL CONTRATO N° 65/2021 DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 403.433";

El Dictamen DC N° 06/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, por la cual se recomienda la suscripción del Convenio Modificatorio N° 02/2023 al Contrato N° 65/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 para el REAJUSTE DE PRECIO, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos del contrato conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley N.° 2051/03 y demás disposiciones concordantes;

La Resolución N° 3050/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIO DEL CONTRATO N° 65/2021 DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 403.433";

El Dictamen DC N° 34/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, por la cual se recomienda la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01/2022 al Contrato N° 65/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 para el REAJUSTE DE PRECIO, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos del contrato conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley N.° 2051/03 y demás disposiciones concordantes;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.;

La Ley de "Contrataciones Públicas" Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050/23, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el REAJUSTE DE PRECIO del Contrato N° 65/2021 suscrito entre la empresa PREVENCION S.R.L. GUARDIA PRIVADA y el Rectorado de la UNA en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA PLURIANUAL 2022-2023 ID: 403.433, el monto total del Reajuste es en Gs. 76.287.402 (guaraníes setenta y seis millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos dos) IVA INCLUIDO., conforme al exordio de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl
DGAYF/DC